

Apertiver Espinosa por con-
 teste a la corporacion que, dicho
 Suor vna las circunstancias
 necesarias y títulos proporcionales
 para ello, retribuyendole de los
 fondos Municipales durante sus
 interinidad a' rason de mil de,
 ciento cincuenta pntas anuales
 con el cargo de veinte doscientos
 familias pobres casos judiciales y
 quintos. Que cuyo estado se levantó
 la senia que firmo el Ten. Prudente
 con los concejales que saben de lo que
 yo el Secretario certifico =

José Merino

Miguel García

Antonio Giménez

Pedro Hernández

Yose García

Agustín García

Simón Conesa

Juan Conesa

Andrés García

fui presente

José Ramón Villa

